



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
n.º 046-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 14 de febrero de 2017

**VISTO:**

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 01 de febrero de 2017, sobre ratificación de miembros de comité de seguridad de las facultades académicas de la UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 01 de febrero de 2017, acordó ratificar a los miembros del Comité de Seguridad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Resolución Decanal n.º 1074-FCEH-UNAP-2016);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar a los miembros del Comité de Seguridad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Resolución Decanal n.º 1074-FCEH-UNAP-2016), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL